

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°224
DE LA COMISIÓN DE USUARIOS DEL SEGURO DE CESANTÍA.

En Santiago de Chile, con fecha 22 de septiembre de 2025, siendo las 9:00 horas, tuvo lugar con carácter de Extraordinaria, la Sesión N°224 de la Comisión de Usuarios del Seguro de Cesantía.

La Sesión fue presidida por don Hugo Cifuentes Lillo, y contó con la asistencia de su Vicepresidente, don Pablo Bobic Concha, de su Secretario don David Acuña Millahueique y de los integrantes, doña Andrea Marchant Marchant, don Cristóbal Gamboni Gamboni, don Guillermo Ramón Salinas Vargas y doña María José Zaldívar Larraín.

Informe Anual

La Comisión destinó la presente reunión para iniciar las labores para la confección del Informe Anual.

Don Hugo inició la reunión haciendo presente que el Informe de Política Monetaria de septiembre 2025 del Banco Central mencionó datos del Seguro de Cesantía. En ese sentido, indicó que el señalado informe expresa que, con base a los datos de cotizantes del seguro, la tasa de creación neta de empleo formal ha sido mayormente negativa o cercana a cero desde 2023 a la fecha. Asimismo, el informe indica que la creación y destrucción de empleo, variables relacionadas a la rotación laboral, también se encuentran en mínimos históricos. De igual manera, el tiempo de búsqueda de empleo formal ha ido al alza desde 2023.

Acto seguido, el Presidente señaló que el objeto central de la jornada es la reactivación del calendario de redacción del Informe Anual. Recordó el enorme valor técnico y estratégico que representó la última reunión sostenida con la Secretaria Ejecutiva de ChileValora, doña Ximena Rivillo Oróstica, y el Jefe de Certificación, don Felipe Rosales, cuyas minutas y flujos operativos de intermediación laboral para beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario (FCS) constituirán un insumo clave para la redacción de los apartados de empleabilidad del informe.

El Presidente repasó el estado de avance de las líneas programáticas acordadas en conjunto con doña María José Zaldívar Larraín, enfocadas en evaluar el impacto de las modificaciones introducidas por la reforma de pensiones sobre el Seguro de Cesantía. Específicamente, destacó que a la fecha se acumulan cuatro meses completos de aplicación continua (correspondientes a los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2025) del denominado "Seguro de Lagunas Previsionales", mecanismo por el cual el sistema financia las cotizaciones de pensiones de los trabajadores mientras se encuentran percibiendo prestaciones por desempleo.

Al respecto, don Hugo señaló que a partir de la revisión de las actas y de los informes técnicos preliminares emitidos por la Superintendencia de Pensiones, no se constata un impacto adverso o

preocupante que ponga en riesgo la estabilidad financiera o el correcto funcionamiento del fondo de cesantía. Sostuvo que las evaluaciones actuariales del regulador se han ajustado con gran precisión al comportamiento real del gasto previsional, traduciéndose en una mejora sustantiva para la continuidad de los saldos de capitalización de los afiliados sin comprometer la sustentabilidad estructural del seguro.

Don David Acuña intervino para manifestar su preocupación respecto a un problema histórico detectado en las sesiones de la Comisión, concerniente a los procesos de cobranza de cotizaciones previsionales adeudadas por los empleadores. Recordó que, de acuerdo con los análisis sectoriales previos, se ha identificado una debilidad regulatoria derivada de la falta de atribuciones legales directas y herramientas coactivas para que la AFC ejecute la cobranza judicial de estas deudas de forma autónoma. Don David enfatizó que esta exclusión o limitación en las facultades de la Administradora perjudica la oportunidad de la recaudación y afecta la sustentabilidad de los fondos, por lo que solicitó que esta preocupación quede plasmada explícitamente dentro de las recomendaciones del informe para dotar de modernización al sistema.

A partir de los datos de antigüedad laboral promedio por tipo de contrato provistos por la gerencia de la AFC (remitidos por don Edhin Cárcamo), don Pablo Bobic valoró la calidad del insumo para derribar mitos sobre la rotación de los trabajadores formales y extranjeros, señalando que permite dimensionar con rigor a la población que logra superar la barrera de los 11 años de permanencia con un mismo empleador. Doña María José Zaldívar coincidió en la relevancia de visibilizar estas asimetrías operativas, haciendo notar que la restitución nominal de fondos en los casos de errores de cotización genera altos niveles de frustración en los ciudadanos que creían contar con un paraguas de protección social activa. Planteó la urgencia de proponer reformas institucionales ex-ante que mejoren los cruces de información informática para evitar la persistencia de pagos indebidos. Sostuvo que el perfeccionamiento estructural del Seguro de Cesantía y el resguardo de las nuevas tipologías de empleo independiente son desafíos de política pública incluso más profundos y urgentes que la discusión recurrente sobre el aumento de la cuantía de los giros previsionales.

En este orden de ideas, don Guillermo Salinas introdujo al debate el análisis de la cobertura previsional para el segmento informal e independiente del país. Informó que diversas organizaciones de trabajadores por cuenta propia y feriantes alcanzaron recientemente acuerdos estratégicos con los Ministerios de Economía y Hacienda orientados a avanzar en el diseño de una "mono-cotización" o régimen previsional unificado. Manifestó su inquietud por conocer en detalle el alcance de estas medidas y qué protección efectiva se otorgará frente a la cesantía.

El Presidente complementó señalando que actualmente se encuentra radicado en el Congreso Nacional un proyecto de ley de "mono-tributo" impulsado técnicamente por la Subsecretaría de Previsión Social. Don Hugo vinculó esta iniciativa con las tendencias y debates doctrinarios que se analizan a nivel europeo e iberoamericano sobre la reconfiguración y modernización de los seguros de desempleo frente a la flexibilización y la digitalización de las relaciones de trabajo. En consecuencia, la Comisión acordó de forma unánime incorporar este desafío como un eje central

de las conclusiones del informe anual.

Con el objeto de operativizar la redacción de los capítulos del informe dentro de los plazos reglamentarios del mes de octubre, el Presidente definió los compromisos y la asignación de tareas inmediatas:

- Don Cristóbal Gamboni Gamboni asumió el compromiso técnico de elaborar y remitir formalmente a la mesa el borrador consolidado con la primera sección estadística y caracterización del mercado laboral el próximo viernes 26 de septiembre de 2025 durante el día, permitiendo que los comisionados puedan auditar sus supuestos de forma previa.
- Doña María José Zaldívar Larraín ofreció formalmente su apoyo directo a don Cristóbal para coadyuvar en la redacción de dicho bloque durante las próximas tres semanas, aprovechando su holgura presupuestaria de tiempo laboral antes de asumir sus responsabilidades institucionales plenas en la Fundación Teletón durante el mes de noviembre.

Siendo las 10:00 horas se puso término a la sesión.

Hugo Cifuentes Lillo
Presidente

Pablo Bobic Concha
Vicepresidente

David Acuña Millahueique
Secretario

Andrea Marchant Marchant

Cristóbal Gamboni Gamboni

Guillermo Ramón Salinas Vargas

María José Zaldívar Larraín